

Superintendencia de Pensiones adjudica a Mercer Consulting el diseño de los nuevos Fondos Generacionales, Carteras de Referencia y medidas de desempeño de las inversiones

Este jueves 7 de agosto de 2025 se realizó la adjudicación, luego del exhaustivo análisis por parte de la Comisión Evaluadora conformada para ello y compuesta por 10 integrantes, cinco titulares y cinco suplentes, todos funcionarias y funcionarios de la Superintendencia de Pensiones.

La consultora que se adjudicó la licitación deberá desarrollar una propuesta de Régimen de Inversión para los Fondos Generacionales, cuya fecha máxima de publicación es septiembre de 2026, mientras que en abril de 2027 tendrá lugar la transición del actual esquema de multifondos a los Fondos Generacionales.

Esta adjudicación es un hito más de la Ley de Reforma Previsional y representa un avance muy relevante para materializar los cambios que ella establece.

Santiago, 07/08/2025.-

La Superintendencia de Pensiones informa que, luego de realizado el proceso de licitación para el diseño de Fondos Generacionales (FG), Carteras de Referencia, y de la evaluación por parte de la Comisión Evaluadora designada para ello, este jueves 7 de agosto dicha licitación se adjudicó al oferente Mercer Consulting (Chile) Ltda.

De acuerdo con la Resolución Exenta N° 1101, del 7 de agosto de 2025, la adjudicación de los \$ 444.000.000 como presupuesto disponible para la consultoría resultó del análisis de la oferta presentada por Mercer, la única empresa que cumplió con los requisitos para ser considerada y de acuerdo con los criterios y ponderaciones establecidos en las respectivas Bases Administrativas y Técnicas.

Cabe recordar que los términos de referencia de la licitación fueron puestos a disposición en el sitio web de Mercado Público, www.mercadopublico.cl, con el ID 2580-14-LR25, el pasado 12 de junio y que la apertura de ofertas se llevó a cabo el 25 de julio.

Junto con Mercer, se presentó otra oferta que no cumplía con los requisitos administrativos, por lo que no fue evaluada.



Según la Resolución Exenta de la Superintendencia de Pensiones, Mercer obtuvo 81,6 puntos de un total de 100, lo que le permitió adjudicarse esta licitación que tiene como objetivo la contratación de una consultoría especializada en Fondos Generacionales (FG), Carteras de Referencia y una estructura de premios y castigos por desempeño de los fondos administrados, como un insumo relevante para la construcción del nuevo Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones. Esto, tras los cambios e innovaciones introducidas por la Ley N° 21.735 de Reforma Previsional.

Evaluación de la oferta

Para analizar las ofertas recibidas se designó una Comisión Evaluadora conformada por 10 funcionarias y funcionarios (cinco titulares y cinco suplentes) de la Superintendencia de Pensiones, quienes realizaron el análisis de todo el proceso de licitación pública, incluyendo la recepción de las consultas presentadas por los interesados, elaborar las respuestas y aclaraciones respecto de tales interrogantes, monitorear la correcta publicación de dicha información, y evaluar la robustez de las propuestas presentadas por los oferentes. Todo esto es clave para que la adjudicación se resolviera en función de la oferta económica y la propuesta técnica de más alto nivel, dando cumplimiento a los criterios de evaluación y a los términos de referencia contenidos en las bases de licitación publicadas.

Dado que una de las ofertas recibidas no cumplía con todos los requisitos para su evaluación, se procedió a analizar sólo la propuesta de Mercer Consulting (Chile) Ltda., consultora que deberá desarrollar una propuesta de Régimen de Inversión para los Fondos Generacionales, cuya fecha máxima de publicación es septiembre de 2026, mientras que en abril de 2027 tendrá lugar la transición del actual esquema de multifondos a los Fondos Generacionales.